

DEPÓSITO ADUANERO VALL D'ALBAIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por haberlo acordado el Consejo de Administración de la Compañía en sesión del día 22 de marzo de 2006, por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la entidad Depósito Aduanero de la Vall D'Albaida, Sociedad Anónima, que se celebrará el día 19 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda, en el Centro de negocios NC, sito en la avenida del Textil número 22, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Prórroga de la designación de auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2006.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración y/o reducción del número de consejeros.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Prórroga de la designación de auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2007.

Sexto.—Autorizar al Consejo de Administración a efectuar cualquier tipo de enajenaciones de los bienes societarios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de gestión, y el Informe del Auditor de Cuentas.

Ontinyent, 30 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Niñerola Company.—24.222.

DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE TARRAGONA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el art. 273 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el estado de cuentas, a 31 de diciembre de 2006.

	Euros
Activo:	
Deudores Administraciones Públicas ...	7.846,66
Tesorería	7.787,65
Total Activo	15.634,31
Pasivo:	
Fondos propios.....	114.521,43
Capital Suscrito.....	(133.932,96)
Pérdidas y ganancias.....	19.461,01
Resultados de ejercicios anteriores	228.993,38
Acreeedores a corto plazo.....	(130.155,74)
Deudas con empresa del grupo y asociadas a corto plazo.....	(128.977,50)
Acreeedores comerciales	(1.178,24)
Total Pasivo	(15.634,31)

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Liquidador único Ing Real Estate Development Spain Holding, S. A., Ángel Severino Rodríguez Campos.—25.638.

DIONISIO TEJERO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Muelle de San Diego, s/n, La Coruña, el día 18 de mayo de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la junta y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

La Coruña, 19 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto del Valle Ordieres.—24.187.

DISTRIBUIDORA DE CARBURANTES MARINOS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Carolina Nores Díaz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vilagarcía de Arousa,

Por el presente se convoca judicialmente autos 430/06 Junta General Extraordinaria de la Sociedad de Responsabilidad Limitada «Distribuidora de Carburantes Marinos, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador Único de la Sociedad don José Antonio Devesa Otero.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo Administrador Único de la Sociedad, en la persona de doña Otilia Ramos Dios, nacida el 6 de abril de 1950, viuda, vecina de Villagarcía, con domicilio en calle Rosalía de Castro, 152, con documento nacional de identidad número 35.448.327-Z.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 27 de julio, y hora de las diez en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, actuando como Presidente y Secretario, quienes lo sean del Consejo de Administración, salvo disposición contraria en los Estatutos y, en su caso, los designados al comienzo de la reunión, por los socios concurrentes y, asimismo, se celebrará con asistencia de Notario.

Vilagarcía de Arousa, 3 de abril de 2007.—La Magistrado-Juez.—24.382.

DOPPEL PLUS MADRID, S. A.

Anuncio de transformación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 224.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de la sociedad, «Doppel Plus Madrid, Sociedad Anónima», celebrada el 29 de enero de 2007, aprobó por unanimidad el acuerdo de transformación, en virtud del cual pasa a transformarse en «Doppel Plus Madrid, Sociedad Limitada». Y para que así conste a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Administrador, Javier Ros Almiron.—24.531. y 3.ª 4-5-2007

DUCADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Valencia, avenida del Cid, número 2, en primera convocatoria el día 12 de junio de 2007, a las doce horas, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora en el domicilio social y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2006, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Valencia, 18 de abril de 2007.—El Administrador, Ricardo Estrada Albani.—24.403.

E.Y.L, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios de esta sociedad a la junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el número 6 de la calle Azitain Bide, en Eibar, el día 14 de junio de 2007, a las 19 horas, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del balance cerrado a 31 de diciembre de 2006 como balance de fusión a que se refiere el punto siguiente del orden del día.

Tercero.—Examen del Proyecto de Fusión Unico por absorción de la mercantil E.Y.L, Sociedad Limitada por Larrañaga y Elorza, Sociedad Anónima y aprobación, en su caso, de dicha fusión por absorción conforme a las determinaciones del Proyecto que, en síntesis, son las siguientes:

La sociedad absorbente es Larrañaga y Elorza, Sociedad Anónima, domiciliada en Eibar (Guipúzcoa) C/ Barrera, n.º 13, inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, tomo 1246, hoja SS-4877, folios 175, 181 y 182, inscripciones 33.ª, 34.ª y 37.ª

La sociedad absorbida es E.Y.L, Sociedad Limitada, domiciliada en Eibar (Guipúzcoa) C/ Barrera, n.º 13, inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, tomo 1256, hoja SS-5044, folio 9, inscripción 11.ª

b) El tipo de canje se concreta en que cada una de las participaciones representativas del capital de E.Y.L, Sociedad Limitada será canjeada por 179 acciones de Larrañaga y Elorza, Sociedad Anónima más una compensación en metálico de 4,02 euros.

c) El procedimiento de canje de las participaciones de la sociedad absorbida por acciones de la absorbente será el siguiente: El acuerdo de fusión que adopte la Junta General de Socios de E.Y.L, Sociedad Limitada hará constar la identidad y número de participaciones titularidad de cada uno de los socios, así como el número de acciones de Larrañaga y Elorza, Sociedad Anónima que les corresponderá en atención al tipo de canje referido en el párrafo b) anterior. Inscrita la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, el canje se producirá automáticamente mediante la anotación de las nuevas acciones de Larrañaga y Elorza, Sociedad Anónima a nombre de los referidos socios de E.Y.L, Sociedad Limitada en el libro registro de acciones de la primera.